



DIFUSIÓN INFORMATIVA VIA E-MAIL			
Boletín	BOC	Nº	89
Fecha de Publicación	07/05/10	Área relacionada	Préstamos reembolsables
Objeto convocatoria	Agencia Canaria de Investigación, Innovación y Sociedad de la Información.- Resolución de 19 de abril de 2010, del Director, por la que se rectifica la Resolución de 16 de marzo de 2010, del Director, que modifica la Resolución de 30 de diciembre de 2009, del Director, por la que se efectúa la convocatoria de la anualidad 2009 para la concesión de préstamos reembolsables para la creación y consolidación de empresas de base tecnológica y realización de proyectos de desarrollo tecnológico e innovación.		
Ámbito/zona geográfica	Canarias	Colectivo destinatario	
Plazo inicio		Plazo finalización	
Enlace	http://sede.gobcan.es/boc/boc-a-2010-089-2599.pdf		

Unidad de Promoción y Desarrollo de Canarias V

Tenerife
C/ Marco Polo, 19 esq. Nivaria
38108 Taco • La Laguna
Tel.: 922 62 60 72
Fax: 922 62 49 01

Gran Canaria
C/ Domingo Guerra del Río, 78
(trasera 1º Mayo) 35014 • Las Palmas
Tel.: 928 37 20 47
Fax: 928 37 18 54

La Palma
C/ Convento, 31
38760 • Los Llanos
Tel.: 922 40 32 27
Fax: 922 40 25 13

Fuerteventura
C/ Sevilla, 31
35600 • Pto. del Rosario
Tel.: 928 34 47 15
Fax: 928 85 13 60

Lanzarote
C/ José Antonio, 108 – L70
35500 • Arrecife
Tel.: 928 81 66 55
Fax: 928 80 39 25